



**CALENDARIO, CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE LOS EXÁMENES DE PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN  
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA 2024**

(Resolución de 17/10/2023, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca la realización de pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el año académico 2023-2024).

*Las pruebas se realizarán entre los días 7, 8 y 9 de Mayo de 2024. El calendario de celebración se detalla a continuación:*

	<b>MARTES 7/05/2024</b>	<b>MIÉRCOLES 8/05/2024</b>	<b>JUEVES 9/05/2024</b>
<b>15:15</b>	1 <sup>er</sup> Llamamiento	1 <sup>er</sup> Llamamiento	1 <sup>er</sup> Llamamiento
<b>15:25</b>	2 <sup>o</sup> Llamamiento	2 <sup>o</sup> Llamamiento	2 <sup>o</sup> Llamamiento
<b>15:30 – 17:45</b>	<b>TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA</b> 15:30 – 16:45 Prueba 1 16:45 – 17:45 Prueba 2	<b>HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL</b> 15:30 – 16:45 Prueba 1 16:45 – 17:45 Prueba 2	<b>TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA Y ESTOMATOLÓGICA</b> 15:30 – 16:45 Prueba 1 16:45 – 17:45 Prueba 2
<b>17:55</b>	Llamamiento	Llamamiento	Llamamiento
<b>18:00 – 19:15</b>	<b>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</b> Prueba 1	<b>OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA</b> Prueba 1	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE</b> Prueba 1
<b>19:25</b>	Llamamiento		
<b>19:30 – 20:45</b>	<b>RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO</b> Prueba 1		

*NOTA<sub>1</sub>: El alumno accederá al aula de examen tras ser nombrado en los llamamientos. Una vez iniciada la prueba no podrá acceder ningún alumno.*

*NOTA<sub>2</sub>: En los módulos en los que hay Prueba 1 y Prueba 2, el alumno no podrá salir del aula entre una y otra.*

**FECHAS DE INTERÉS**

- **4 de Junio:** Publicación del listado de calificaciones provisionales en el tablón de anuncios del centro.
- **5 y 6 de Junio:** Período de reclamaciones. Se presentará por escrito según modelo de reclamación publicado en la web del centro (más información el día de publicación de calificaciones). En este período no se podrán ver los exámenes tal y como se indica en la resolución que regula estas pruebas.
- **10 de Junio:** Publicación de la resolución de las reclamaciones interpuestas por los alumnos
- **11 al 17 de Junio:** Revisión de los exámenes por parte de los alumnos que hayan presentado reclamación. Los exámenes se podrán ver en el centro educativo con cita previa.
- **18 de Junio:** publicación del listado de las calificaciones definitivas.



## CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

Todos los módulos del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de enfermería constarán de una prueba, llamada **Prueba 1** en el calendario publicado. Esta prueba tiene carácter teórico-práctico y será tipo test.

Los módulos de “Técnicas Básicas de Enfermería”, “Higiene del Medio Hospitalario” y “Técnicas de Ayuda Odontológica y Estomatológica” constan, además de la Prueba 1 tipo test, de una prueba escrita que tendrá ejercicios teórico - prácticos. Esta prueba aparece en el calendario como **Prueba 2**. Ambas pruebas se realizarán el mismo día y el alumno no podrá salir entre prueba y prueba.

**En los módulos teóricos de “Promoción de la salud y apoyo Psicológico al paciente”, “Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria”, “Formación y Orientación Laboral” y “Relaciones en el Equipo de Trabajo”, la prueba consistirá en:**

- Un examen tipo test de cincuenta preguntas, más cinco preguntas de reserva para su uso ante posibles anulaciones.
- El alumno tendrá un máximo de tiempo de 1 hora y 15 minutos para su realización.
- Cada pregunta tipo test tendrá cuatro opciones de respuesta, y sólo una de ellas será correcta.
- Las preguntas realizadas serán tanto de contenidos teóricos como teórico-prácticos de cada uno de los módulos.
- Cada respuesta errónea tendrá una penalización de un tercio (- 0,33).
- Las preguntas no contestadas no penalizan.

**En los módulos teórico - prácticos de “Técnicas Básicas de Enfermería”, “Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza del Material” y “Técnicas de Ayuda Odontológica y Estomatológica” la prueba consistirá en:**

- Prueba 1 tipo test de una duración 1h y 15 minutos:
  - Constará de un examen tipo test de 50 preguntas más 5 preguntas de reserva para su uso ante posibles anulaciones.
  - Cada pregunta tipo test tendrá cuatro opciones de respuesta, y sólo una de ellas será la correcta.
  - Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos teóricos y teórico – prácticos de cada uno de los módulos.
  - Cada pregunta errónea tendrá una penalización de un tercio (-0,33).
  - Las preguntas no contestadas no supondrán penalización en la nota final.
- Prueba 2 escrita de una duración de 1 hora:
  - Constará de un supuesto práctico escrito, con diferentes ejercicios relacionados con los contenidos de los módulos teórico – prácticos.
  - Las preguntas contestadas erróneamente en el ejercicio práctico no tienen penalización.
  - Esta prueba se corregirá sólo si el alumno ha obtenido en la Prueba 1 un mínimo de un 5 sobre 10.

## DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS

Para poder realizar las pruebas, los alumnos vendrán provistos de:

- D.N.I., tarjeta de residencia o pasaporte en regla. Dicho documento deberá ser presentado en el momento del llamamiento y se deberá mantener sobre la mesa durante la realización de las pruebas.
- Bolígrafo de tinta indeleble en color azul o negro.
- Bolígrafo de colores (azul, negro, rojo y verde).
- Calculadora básica no programable.



## NORMAS GENERALES

- Queda prohibido el uso del teléfono móvil, relojes Smart u otros dispositivos asociados a ellos. No está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico. En caso de detectar su uso será motivo de la retirada del examen al alumno y la no corrección de la misma.
- Los alumnos accederán a los diferentes exámenes por llamamientos.
- Nadie podrá abandonar el aula hasta que transcurran 15 minutos desde el comienzo de la prueba.
- Los módulos que disponen de prueba teórica y prueba práctica deberán realizar primero la prueba teórica. Dispondrán para ello de 1 hora y 15 minutos para su realización, una vez transcurrido ese tiempo se les repartirá la prueba práctica. Para la realización de ésta última dispondrán de 1 hora.
- El día de la realización de las pruebas habrá un modelo de justificante de asistencia a las mismas, que se entregará debidamente firmado y sellado a petición de los participantes que lo necesiten en los diferentes módulos.
- Cada participante deberá llevar su material que no podrá compartirse con ningún otro participante.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS LIBRES

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que vienen establecidos por el DECRETO 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

Información disponible en el Portal de Educación de la JCCM.

<https://www.educa.jccm.es/es/fpclm/ciclos-formativos-1/tecnico-cuidados-auxiliares-enfermeria>

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los módulos del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería se evaluarán mediante una única prueba tipo test, denominada **Prueba 1** en el calendario inicial. Esta consistirá en:

- Prueba tipo test eliminatoria que constará de 50 preguntas, más cinco preguntas de reserva para su uso ante posibles anulaciones. En el calendario publicado viene nombrada como Prueba 1.
- Para calcular la nota final de la Prueba 1 tipo test se empleará la siguiente fórmula:

$$PUNTUACIÓN Prueba 1 = \left( \frac{\left( \text{Número de aciertos} - \left( \frac{\text{Número de fallos}}{3} \right) \right)}{\text{Número total de preguntas}} \right) \times 10$$

- La nota máxima en esta prueba será un 10. El módulo se considerará aprobado cuando la nota final obtenida sea igual o superior a 5 puntos.
- Cada pregunta errónea restará un tercio (-0,33).
- Las preguntas en blanco no restan.



Los módulos profesionales de “Técnicas Básicas de Enfermería”, “Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza del Material” y “Técnicas de Ayuda Odontológica y Estomatológica” constarán, además de la Prueba 1, una segunda prueba, denominada como **Prueba 2** en el calendario inicial.

- Consiste en la resolución por escrito de varios casos prácticos.
- Esta prueba se realizará en la misma sesión que la prueba denominada Prueba 1 (test).
- Sólo se corregirá la Prueba 2 escrita en el caso de que la calificación en la Prueba 1 sea mayor o igual a 5,00 puntos.
- La calificación final en estos módulos será la media aritmética entre las pruebas 1 y 2.
- Las preguntas contestadas en blanco o contestadas erróneamente no penalizan en esta Prueba 2 escrita.
- Esta prueba será tenida en cuenta y por tanto será corregida en el caso en el cual, en la prueba denominada Prueba 1 tipo test se alcance una puntuación mínima de 5,0 puntos. Si no es así no se corregirá la prueba denominada Prueba 2 escrita.
- La Prueba 2 escrita tendrá una calificación máxima de 10 puntos, la puntuación de cada uno de los ejercicios se especificará en cada uno de los exámenes de los módulos en los cuales se apliquen.
- En los módulos que contengan tanto Prueba 1 tipo test, como Prueba 2 escrita la nota final se calculará representando cada una de ellas un 50% de la nota final.
- Para calcular la nota final de los módulos que contienen Prueba 1 y Prueba 2 se aplicará la siguiente fórmula:

$$PUNTUACIÓN FINAL = \frac{Puntuación Prueba 1 + Puntuación Prueba 2}{2}$$

#### BIBLIOGRAFÍA:

Los contenidos y organización de las pruebas vienen recogidos en:

- **REAL DECRETO 546/1995, de 7 de Abril**, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- **DECRETO 558/1995, de 7 de Abril**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- **Resolución de 17/10/2023, de la dirección General de Formación Profesional**, por la que se convoca la realización de pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el año académico 2023-2024.

En Sonseca a 24 de Abril de 2024

La Comisión Evaluadora

Presidente

D. Ismael López López

Secretario

D. Alberto Aparicio Rabadán